

Montevideo, 07 de febrero de 2018

Respecto a las consultas técnicas recibidas para la Licitación Pública Internacional 12017/17 "LPI 001/2017 Adquisición Equipamiento Informático de Cálculo" se aclara:

Consulta Administrativa.

Pregunta:

- El aval bancario tiene que ser con certificación notarial de firmas?.

Respuesta:

- El aval bancario que se presente debe estar adjunto un certificado notarial de firmas.



Cr. Alvaro Pereira
División Contaduría
Facultad de Ingeniería